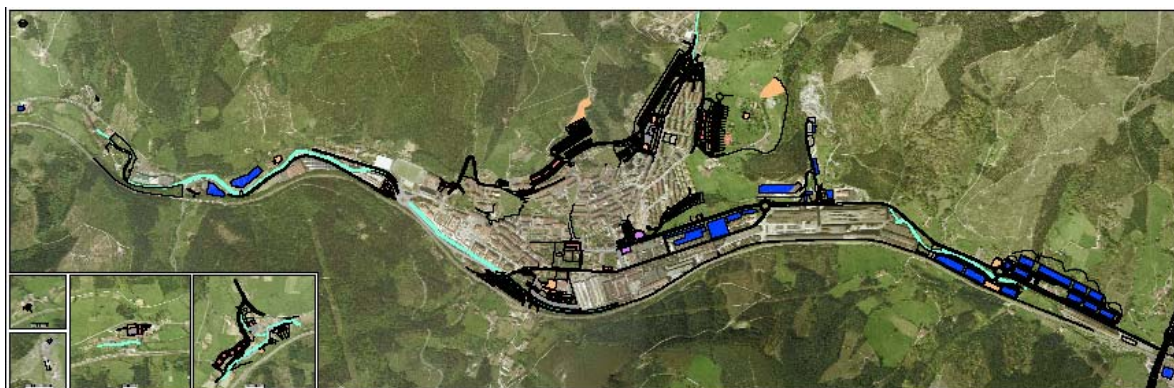


ACTA DEL FORO DE AGENDA 21
Agenda 21 de Legazpi y Plan General de Ordenación Urbana

Fecha: 12/12/2006	Hora y duración: 18:00 horas, 2 horas	Lugar: Salón de Plenos. Ayuntamiento de Legazpi
----------------------	--	--

¿Cómo será el Legazpi del futuro?
¿Qué define el nuevo **Plan General de Ordenación Urbana** de Legazpi?



Precisamente para tratar de dar respuesta a estas preguntas, y con el objetivo de conocer de cerca y de primera mano el documento y contenidos del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Legazpi¹ nos hemos reunido hoy en el Ayuntamiento con el Foro de Agenda 21.

Una **primera sesión** que nos servirá para **ahondar en el detalle de las actuaciones** que prevé el Plan en diferentes ámbitos (vivienda, movilidad, espacios libres, barrios...), y para un horizonte temporal que comprende los próximos 8-10 años. Esta sesión tendrá continuidad en un **segundo taller** (que celebraremos el próximo 14 de diciembre), en el que trataremos de definir, juntos, **propuestas y sugerencias** a estudiar y considerar, con carácter previo a la aprobación definitiva del documento.

Porque, en definitiva, perseguimos **acabar de perfilar y mejorar entre todos/as un documento ya maduro**, en el que muchas personas e instituciones han trabajado durante los dos últimos años, y que sienta las bases para el Legazpi de los próximos años.

Por todo ello, ¡**eskerrik asko** a quienes habéis compartido hoy un interés común por conocer y mejorar la imagen que hemos proyectado para nuestro Municipio futuro!



¹ Documento que fue inicialmente aprobado por el Ayuntamiento de Legazpi (y por unanimidad del Pleno) el 29 de noviembre de 2006, estando en la actualidad en fase de exposición pública.



ACTA DEL FORO DE AGENDA 21
Agenda 21 de Legazpi y Plan General de Ordenación Urbana

Fecha: 12/12/2006	Hora y duración: 18:00 horas, 2 horas	Lugar: Salón de Plenos. Ayuntamiento de Legazpi
----------------------	--	--

Nos hemos reunido...

Un **total aproximado de 45-50 personas** (entre responsables políticos, técnicos y vecinos/as de Legazpi), además de Santi Peñalba, quien en representación del equipo técnico que ha elaborado el Plan General nos ha expuesto sus principales elementos y características. Además ha estado apoyado por Carmen Segurola, integrante también del equipo redactor. Iciar y Zorione, de Prometea SC, han realizado la dinamización en el turno final de preguntas.

Nombre	Nombre	Nombre
• Germán Guereño	• Montse Vallejo	• Juan Carlos Altzelai
• Jose Mari Gurrutxaga	• Eva Lasas	• Javier Iraeta
• Sorkunde Zubia	• Jose Ramon Urcelay	• Maribel Ugarte
• M ^a Cruz Menderobledo	• M ^a Cruz Apaolaza	• Eugenio Gil
• Jesús Núñez	• Jose Luis Cid	• Juncal Fernández
• Martín González	• Josetxo Dorronsoro	• José Ignacio Gil
• Joxan Auzmendi	• Jose Julián Pérez	• Jose Arizkorreta
• Floren Gutiérrez	• Elena Urcelay	• Marivi Zabaleta
• Pedro Rodríguez	• Juan Manuel Apaolaza	• Jose Luis Zabaleta
• Juan José Losada	• Manuel Salvador	• Juan Carlos Agirre
• Iñaki Olaizola	• Jesus Esteban Ruiz	• Inma Hernández
• Agustin Beloki	• Josefa Makibar	• Juan Ramón Larrañaga
• Damian Kortabarria	• Vicente Garmendia	
• Iñigo Urrutia	• Juan Miguel Urrutia	

Nota: Disculpad los errores de transcripción, así como la posible omisión o no detalle de los nombres de algunas personas asistentes a la reunión.

Un grupo numeroso que refleja el interés que suscita el nuevo Plan General de Ordenación Urbana, y ¡en definitiva el escenario futuro que se abre para Legazpi!

Para conocer, de cerca, el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Legazpi

Un documento que toma, por exigencias legales derivadas de la nueva Ley del Suelo, un nuevo nombre (frente a las Normas Subsidiarias anteriores, y aún vigentes, que datan del año 2000): **Plan General de Ordenación Urbana**. Y que ha supuesto un trabajo arduo de dos años, en los que codo con codo han participado un grupo importante de personas (políticas, técnicas) e instituciones, bajo el liderazgo del Ayuntamiento de Legazpi.

● ¿En qué estado de tramitación se encuentra el documento?

Como ya hemos señalado, y tras dos años de preparación, el pasado 29 de noviembre el Ayuntamiento de Legazpi, por unanimidad, procedió a la aprobación inicial del documento. Por tanto, nos encontramos **ahora en la fase de exposición pública** (que se prevé finalice en torno a mediados de enero, puesto que el periodo obligatorio de un mes comenzará a contar una vez el Plan General salga publicado en el Boletín Oficial de Gipuzkoa). A su finalización deberán considerarse e incorporarse (si fuera el caso) las propuestas, alegaciones... que se recojan, de forma previa a su aprobación definitiva (que deberá contar, también con un informe favorable preceptivo de Gobierno Vasco).



ACTA DEL FORO DE AGENDA 21
Agenda 21 de Legazpi y Plan General de Ordenación Urbana

Fecha: 12/12/2006	Hora y duración: 18:00 horas, 2 horas	Lugar: Salón de Plenos. Ayuntamiento de Legazpi
----------------------	--	--

● **¿Qué criterios generales han guiado la elaboración del nuevo Plan Municipal?**
Algunas claves

Pese a que las Normas Subsidiarias anteriores eran relativamente recientes, el Ayuntamiento de Legazpi optó por impulsar su revisión ante la constatación de un cambio en la realidad y escenario local; y además, ante la necesaria incorporación de criterios de sostenibilidad en su planteamiento.

Por ello, y de cara a la preparación y redacción del nuevo documento, se establecieron una serie de **principios** que han condicionado el resultado final; criterios que Santi nos ha enumerado en su exposición, y que hacen referencia a aspectos como²:

- Consideración de la **ubicación** de Legazpi (entorno, recursos...), así como de la **ordenación del territorio** (tanto de municipios próximos como de elementos supramunicipales y sectoriales) a la hora de definir las propuestas para el Municipio.
- Minimización de la **utilización de suelo** garantizando, al mismo tiempo, la satisfacción de las necesidades (en cuanto a vivienda, equipamientos, actividades económicas...) detectadas en Legazpi.
- Priorización de las actuaciones urbanísticas dentro del sistema urbano actual (colmatación y rematando áreas pendientes, mejorando en lo posible las unidades consolidadas...), o en continuidad al mismo, en el caso de actuaciones más perimetrales; promoviendo, así, el modelo de **municipio compacto** frente al difuso.
- Consideración e **integración de criterios ambientales y de participación ciudadana** en el proceso de elaboración, resultado y posterior ejecución del propio Plan General.
- **Demografía**, estableciéndose un horizonte de estabilización de la población (pudiendo, incluso, registrarse un ligero incremento).
- Impulso de una **oferta de vivienda** ajustada a las necesidades y con importante porcentaje de viviendas protegidas (VPO o tasadas), que prioriza inicialmente la regeneración y colmatación de áreas internas del suelo urbano (antes de ocupar suelos más periféricos).
- Promoción de **suelo para actividades económicas** bien conectado con las áreas residenciales, vías de acceso y municipios próximos (promoviendo, de esta forma, un transporte más sostenible y menos dependiente del vehículo privado; y tratando de evitar la generación de tráfico de paso por el interior del centro).
- Desarrollo de importantes áreas de **zonas verdes y parques** (como sistemas generales), bien distribuidas en el territorio, y complementadas por actuaciones de menor escala (sistema local) a partir de la creación de nuevas plazas y jardines.
- Fomento de la **diversidad de localización de los equipamientos y dotaciones públicas** en el territorio (buscando así equilibrar la situación de los diferentes barrios), aparte del planteamiento de nuevas propuestas.
- Priorización de un **modelo de transporte más sostenible**, a través de la promoción del transporte público y colectivo de autobús para desplazamientos largos y la facilitación de itinerarios para peatones y ciclistas en las distancias más cortas. Todo ello basado en un sistema viario que garantiza las conexiones con infraestructuras supramunicipales, así como una malla equilibrada y que relaciona los principales puntos neurálgicos a nivel más interno.
- Mejora de las **infraestructuras de servicios**, con especial atención al abastecimiento del agua (en previsión y cobertura de las necesidades que se deriven del desarrollo del Plan General).
- Mejora del estado y dotación de los **barrios**, partiendo de lo ya consolidado (y sin promover la ocupación de más "suelo virgen").
- **Protección de las áreas de alto valor** en el suelo no urbanizable, en coherencia con el planeamiento supramunicipal y promoviendo su puesta en valor.



ACTA DEL FORO DE AGENDA 21
Agenda 21 de Legazpi y Plan General de Ordenación Urbana

Fecha: 12/12/2006	Hora y duración: 18:00 horas, 2 horas	Lugar: Salón de Plenos. Ayuntamiento de Legazpi
----------------------	--	--

Como detalle, señalar que el proceso de elaboración del Plan General ha llevado de forma paralela el desarrollo de una **evaluación ambiental**, no habiéndose detectado impactos críticos (salvo las apreciaciones señaladas en el informe previo elaborado por la Diputación Foral de Gipuzkoa y que han sido incorporadas en el documento hoy presentado).

El documento incorpora, además, un **estudio de viabilidad** que garantiza su ejecución en el horizonte establecido, de 8-10 años.

Por último, apuntar que el Ayuntamiento de Legazpi ha creado el **Consejo Asesor de Planeamiento**, que cuenta con un Reglamento asociado, respondiendo así a la exigencia de la nueva Ley del Suelo.

● Más en detalle, y ámbito por ámbito... ¿qué propone el Plan?

De la mano de Santi hemos ido conociendo propuestas concretas que el Plan General de Ordenación Urbana contempla para los diferentes ámbitos: vivienda, actividades económicas, barrios, dotaciones y equipamientos... Un detalle que ha sido complementado con las preguntas y cuestiones planteadas por algunas personas asistentes, cuyas respuestas también hemos tratado de recoger y reflejar en los siguientes apartados.

Suelo rural

i

Principales propuestas del Plan General:

- Legazpi cuenta, actualmente, con territorio de alto valor ecológico calificado como espacio de alto valor, y protegido con un Plan de Usos y Gestión (ligado al Parque Natural de Aizkorri). A este respecto, y considerando Legazpi como una "puerta de entrada" a Aizkorri, se prevé la ordenación de un **área de esparcimiento en Brinkola-Udana**. Una propuesta que precisará, para su desarrollo, un Plan Especial.
- El Plan propone proteger la zona de **Gorostiaga** dado su interés naturalístico.
- En cuanto a los **caseríos**, y a pesar de que no son muy numerosos en el Municipio, el documento incluye normativa específica de cara a su rehabilitación, conservación...
- El Plan General cuenta también con un **catálogo-listado de edificaciones a preservar**.
- Recomendaciones en cuanto a la **gestión forestal** de los montes de Legazpi (dada la notable presencia de especies de producción maderera).
- El nuevo Plan consume un 8% menos de suelo (en relación con las Normas Subsidiarias anteriores). Se descalifica el área de **Mantxola**.

² Para más detalle, puede consultarse el documento-resumen de la Memoria del Plan General, disponible en la página web del Ayuntamiento de Legazpi www.legazpiko-udala.info

ACTA DEL FORO DE AGENDA 21
Agenda 21 de Legazpi y Plan General de Ordenación Urbana

Fecha: 12/12/2006	Hora y duración: 18:00 horas, 2 horas	Lugar: Salón de Plenos. Ayuntamiento de Legazpi
----------------------	--	--

Vivienda

i

Principales propuestas del Plan General:

- Teniendo en cuenta el comportamiento poblacional, el Plan propone desarrollar una **oferta** de aproximadamente 1.000 viviendas, de las que más de 500 (el 54%) serán de VPO o precio tasado (cumpliendo así con la nueva legislación).
- A diferencia de las Normas Subsidiarias anteriores, que planteaban la construcción de un número importante de viviendas adosadas, este Plan prioriza las **viviendas en bloques**, de diferentes alturas, en función de la ubicación.
- El Plan General prevé **derribar**, por motivos varios, aproximadamente 60 viviendas (que están ubicadas en Bikuña txiki, Zaldu, Urtatzola, Pisuzahar y Azpikoetxe).



¿Alguna duda o cuestión?

- ¿Cuántas **viviendas vacías** existen en Legazpi? Tanto desde el equipo redactor de las normas como desde el Ayuntamiento (por parte de Juan Ramón, Alcalde), se señala la dificultad de determinar el número exacto, por factores como: las personas que, aún viviendo en Legazpi, están empadronadas en su segunda residencia de la costa (por cuestiones fiscales); las viviendas en construcción, que se incluyen también en esta categoría; etc. Teniendo en cuenta esta complejidad, el estudio del Plan General cifra en un 13,5% el porcentaje de viviendas vacías (siendo, por tanto, el porcentaje real menor); Juan Ramón Larrañaga nos señala que un estudio elaborado por el Ayuntamiento en el año 2005 se cifraba en 20 las viviendas vacías en el Municipio. Además, se hace hincapié en la dificultad de controlar y minimizar, por el momento, la existencia de viviendas vacías (por ejemplo mediante la aplicación de impuestos más altos), porque entran en juego cuestiones jurídicas.
- **Azpikoetxe**, ¿será derribado? Sí, porque coincide con el trazado del río tras su recuperación. La Ley, y por tanto el Plan, establecen la obligatoriedad de realojar a los propietarios, cuestión que se materializará cuando se desarrolle la propia actuación.

Actividades económicas

i

Principales propuestas del Plan General:

- Todos los **nuevos desarrollos industriales** se plantean al Norte del Municipio (excepto Olaberria, al sur), tratando así de evitar la generación de tráfico interno (por cercanía a las áreas residenciales) y potenciando, al mismo tiempo, el eje Urretxu-Legazpi. Principalmente son cuatro las áreas a desarrollar: Olaetxe y Zaldu (para los que se prevén actuaciones que las completen y regeneren) y Lekuona y Elbarrena (de nueva creación).
- Las nuevas **zonas industriales se ubican cerca de la zona urbana** a fin de favorecer los desplazamientos a pie, y así evitar la utilización del vehículo privado para las distancias cortas.
- Este planteamiento responde, además, a una **estrategia comarcal** que acordó promover, a corto-medio plazo, el desarrollo industrial en Legazpi. Y cuenta con el apoyo, de cara a su desarrollo, del interés que han mostrado algunas empresas cooperativas.

ACTA DEL FORO DE AGENDA 21
Agenda 21 de Legazpi y Plan General de Ordenación Urbana

Fecha:
12/12/2006

Hora y duración:
18:00 horas, 2 horas

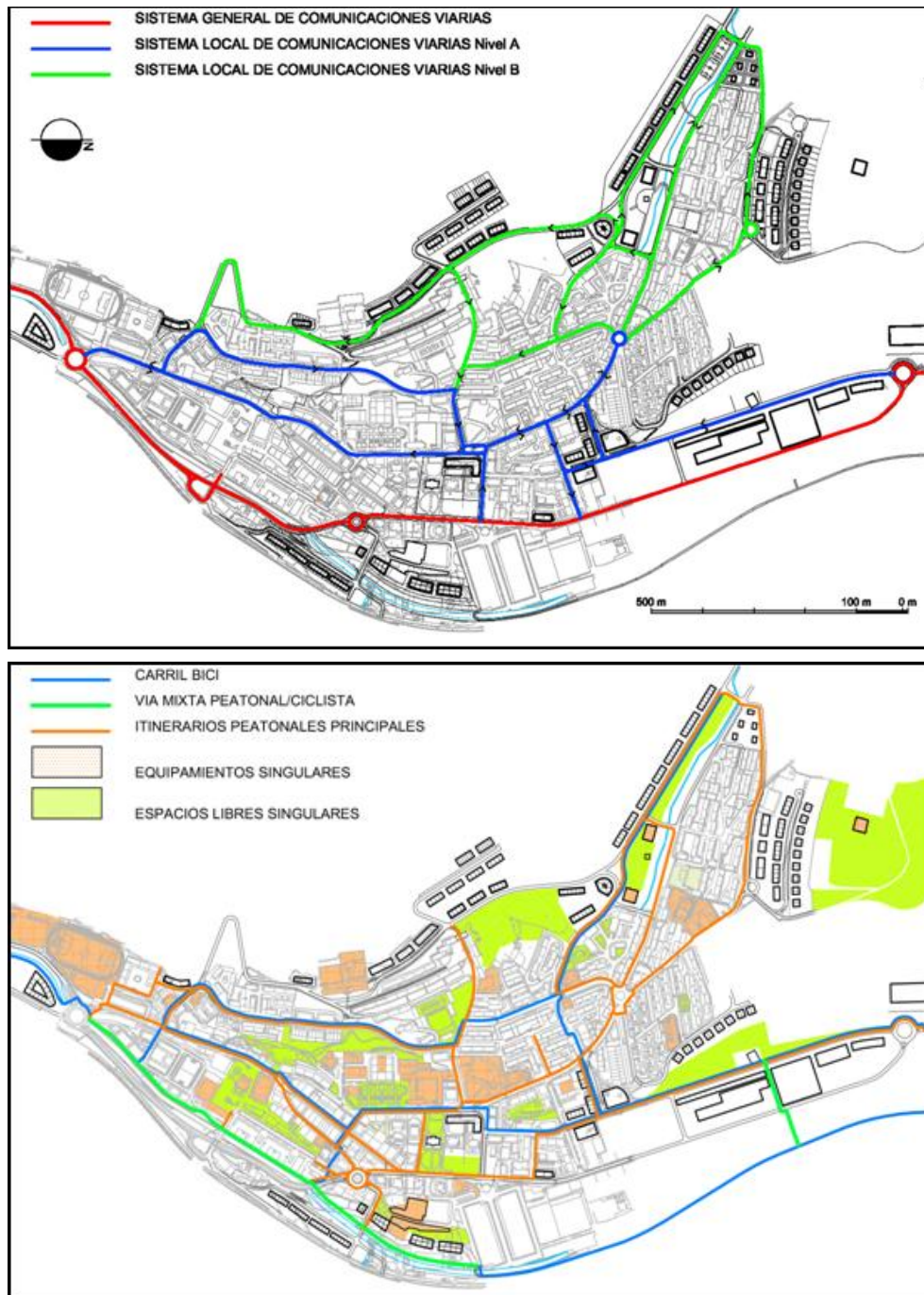
Lugar:
Salón de Plenos. Ayuntamiento de Legazpi

Movilidad

i

Principales propuestas del Plan General:

- Quedan recogidas, para el Sistema General de comunicaciones viarias y las propuestas concretas para peatones y ciclistas en los planos siguientes:



ACTA DEL FORO DE AGENDA 21
Agenda 21 de Legazpi y Plan General de Ordenación Urbana

Fecha: 12/12/2006	Hora y duración: 18:00 horas, 2 horas	Lugar: Salón de Plenos. Ayuntamiento de Legazpi
----------------------	--	--

Movilidad

i

Principales propuestas del Plan General:

- La red viaria de Legazpi se plantea en **tres niveles**: **Sistema general** (en rojo en el primer plano) canalizadora del tráfico de paso y de entrada al casco urbano; **Sistema local A** (en azul en el plano 1), de distribución del tráfico en el interior del entramado urbano; y **Sistema local B** (en verde en el plano 1), para la mejora de la accesibilidad de los barrios altos de Legazpi.
- En los nuevos viales se incorpora, además de la **calzada** para vehículos, **carril bici y aceras anchas** para peatones (los coloreados en azul en el segundo plano, salvo el bidegorri dirección Urretxu); en el resto del sistema local, y de cara a facilitar el tránsito peatonal y ciclista, se propone "jugar" con la ampliación de aceras (en lo posible) y las direcciones únicas. Planteamiento que deberá concretar el Ayuntamiento en su ejecución.
- Con el planteamiento propuesto se abren opciones a **peatonalizar** (garantizando el acceso a los garajes, carga y descarga...) calles concretas, como podría ser el caso de Kale Nagusia.
- En cuanto a **aparcamientos**, para los de rotación se estima que es suficiente el de la plaza del Ayuntamiento. Para residentes, el Plan persigue compensar déficits en algunos barrios consolidados, como por ejemplo: Urtatza (eliminando el actual depósito para generar aparcamiento), en el área de la papelera, en el entorno del Palacio Bikuña, en la trasera de Kale Nagusia... A todos ellos se unirán las plazas que se generen en las nuevas promociones.



¿Alguna duda o cuestión?

- ¿Por qué se renunció al **vial** que se planteaba (paralelo al actual) en el documento inicial del Plan General, y se ha optado por el que se dirige a los barrios altos? La propuesta de vial fue planteada por el equipo técnico (con vistas a que se convirtiera en alternativa del vial actual o a que duplicara su capacidad); sin embargo, se desechó principalmente por la contestación negativa del Foro cuando fue planteada. A posteriori, conteos reales de tráfico de la zona evidenciaron que el mayor número de vehículos tenían por destino los barrios altos, lo que llevó a plantear la solución que se plantea en el documento hoy presentado.
- El **bidegorri**, ¿hasta dónde tendrá continuidad? Hasta el industrialdea (hacia el norte); hacia el sur, atravesará el casco por el borde del río, conectando así con Bikuña txiki (donde también se prevén actuaciones de mejora del río) y el bidegorri que continúa hacia los barrios de Brinkola, Telleriarte...
- La zona **Saturnino Telleria**, ¿cómo queda? En principio igual, mejorando la anchura de las aceras en el lado de las villas.
- El **carril bici de unión desde Telleriarte a Brinkola**, ¿por dónde discurre? Por la carretera actual (la que va al lado del río, y que no presenta un tráfico excesivo), contemplándose ensanchamientos de la vía en puntos concretos. Ante conflictos de uso entre peatones, ciclistas y vehículos, se propone (ante la alternativa de ampliar la calzada, menos sostenible) la opción de obligar a los vehículos a que utilicen la carretera de arriba (al menos en días festivos, por ejemplo).
- El trazado del **carril bici de Mirandaola a Telleriarte**, ¿cómo quedaría? Igual, por donde va ahora, pero mejorando la pendiente y el firme (actuaciones que se han incluido en el presupuesto de 2007, según información facilitada por el Alcalde).

ACTA DEL FORO DE AGENDA 21
Agenda 21 de Legazpi y Plan General de Ordenación Urbana

Fecha: 12/12/2006	Hora y duración: 18:00 horas, 2 horas	Lugar: Salón de Plenos. Ayuntamiento de Legazpi
----------------------	--	--

Espacios libres, zonas verdes y parques

i

Principales propuestas del Plan General:

- Creación de **cuatro espacios libres** de importante dimensión (sistema general), en: Telleriarte (inmediaciones de la turbina), Mirandaola, Urtatza y zona central de las villas; cuatro espacios que suman, en total, 90.000 m² (lo que equivale a 10m²/persona, el doble de lo que establece como requisito mínimo la normativa).
- **Actuaciones menores** (sistema local), como por ejemplo: creación de una plaza en el área de la papelera, parque en San Martín-Goialde...



¿Alguna duda o cuestión?

- ¿Cómo se plantea el parque de la **zona central de las villas**? Como un parque público propiedad del Ayuntamiento. Las villas continuarán disponiendo de jardín, pero más reducido. Un objetivo a futuro contempla convertir en equipamiento público la villa principal de Patricio Echeverría.
- Teniendo en cuenta la propuesta de eliminar las **huertas** de Urtatzola, ¿se ha previsto una ubicación alternativa para crear otras nuevas? El Plan General contempla la idea de crear huertas de ocio, sin definir la localización concreta; se están barajando diferentes opciones, como el fondo de la regata de Olaetxe. De cara a su desarrollo, se considera importante definir bien el modelo de gestión (para lo que se han estudiado experiencias exitosas como la de Eskoriatza, por ejemplo).

Equipamientos comunitarios

i

Principales propuestas del Plan General:

- Puesto que Legazpi cuenta con una dotación de equipamientos buena, el Plan persigue **diversificar su localización en el territorio**, promoviendo así equilibrar a los diferentes barrios (priorizando, sobre todo, a los barrios altos). Para ello prevé actuaciones en Urtatza-Urtatzola y San Martín.
- Como proyecto concreto se plantea la localización del **Museo de la memoria del trabajo** en el edificio de la Papelera. Un equipamiento que puede propiciar nuevas actividades en las proximidades, reforzando también la Avenida de Navarra.
- **Recuperación del trazado del río Urola** en la zona de la papelera (al menos hasta Bellota en una primera fase), con la creación de un paseo en los bordes...

ACTA DEL FORO DE AGENDA 21
Agenda 21 de Legazpi y Plan General de Ordenación Urbana

Fecha: 12/12/2006	Hora y duración: 18:00 horas, 2 horas	Lugar: Salón de Plenos. Ayuntamiento de Legazpi
----------------------	--	--

Infraestructuras de servicios urbanos

i

Principales propuestas del Plan General:

- Las principales actuaciones están relacionadas con el abastecimiento de agua, y han sido trabajadas y perfiladas de forma coordinada con Gipuzkoako Urak y otras entidades competentes; se prevé, concretamente, la construcción de **dos nuevos depósitos** (en Urtatzazar y San Martín) que garanticen las necesidades que se deriven de los nuevos desarrollos. La colocación de estos depósitos a cotas más altas redundará, también, en una mejora de la presión del agua en los puntos de consumo.



¿Alguna duda o cuestión?

- ¿Desde dónde se aportará el agua a los dos nuevos depósitos previstos? En principio desde Barrendiola; sin embargo, y para periodos de estiaje o en caso de escasez de agua, queda la opción de abastecerse desde el embalse de Ibaieder, a través de la conexión de éste con Barrendiola.
- El **pantano de Urtatza**, ¿queda tal y como está? Si, al ser de titularidad privada.

Barrios

i

Principales propuestas del Plan General:

- El Plan contempla actuaciones para **Telleriarte** (mejora de accesos), **Brinkola** (creación de un frontón cubierto o espacio multiusos...) y **Guriditegi** (mejora de la urbanización), priorizando mejorar lo ya consolidado sin ocupar "más suelo virgen".
- También se prevén acciones de mejora en **barrios** (principalmente altos) como Arantzazu (accesos, equipamientos...), Urtatza (recuperación del río Urtatzola, creación de una plaza con aparcamiento en semisubsuelo...).



¿Alguna duda o cuestión?

- ¿Por qué el Plan se centra más en proponer nuevas actuaciones, en lugar de mejorar y atender las necesidades de los barrios? Santi nos explica que se ha tratado de equilibrar ambos ejes.



ACTA DEL FORO DE AGENDA 21
Agenda 21 de Legazpi y Plan General de Ordenación Urbana

Fecha: 12/12/2006	Hora y duración: 18:00 horas, 2 horas	Lugar: Salón de Plenos. Ayuntamiento de Legazpi
----------------------	--	--

Nos queda otra reunión, para tratar de mejorar este Plan General entre todos/as...

Será, como hemos señalado al principio, **el próximo 14 de diciembre cuando nos volvamos a reunir, a las 18:00 horas en el Ayuntamiento de Legazpi**. ¿Para qué? Os proponemos pensar juntos, debatir, priorizar... propuestas, alegaciones, sugerencias que puedan mejorar y completar el documento de Plan General que hoy hemos conocido de cara a su aprobación final.



Erronka honek guztion ideiak merezi dituela uste dugunez, zain izando gaituzue!
Aldez aurretik, **esker mila!**